

DICE QUE ES PARTE DE LA LABOR DE LA FAP

CATERIANO JUSTIFICA RASTREO DE OVNIS

INSÓLITO. El ministro de Defensa, Pedro Cateriano, sustentó la reapertura del Departamento de Investigación de Fenómenos Aéreos Anómalos (DIFAA), dependencia de la FAP, y precisó que tiene la "obligación" de estar alerta ante la presencia de objetos voladores no identificados (OVNI).

"Cualquier objeto aéreo que navegue dentro del espacio nacional cuyo vuelo sea ilícito, anómalo y cuya naturaleza no sea identificable, representa una amenaza para la seguridad y navegabilidad aérea civil y militar", declaró.

"Por ello la FAP tiene la obligación de investigar



estos fenómenos a fin de salvaguardar el orden y el correcto uso de los corredores aéreos nacionales", continuó.

Añadió que varios países ya han establecido alianzas a fin de intercambiar información "de manera estratégica" sobre el tema.